

**ACTA NÚMERO: CIENTO DOS. -----**

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA **TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2018-2021, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

-----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

-----

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA. -----

**SEGUNDO.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

**TERCERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**CUARTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

**QUINTO.-** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN RAZÓN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL EL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTE MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

**SEXTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. -----

-----

**PRIMERO:** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFRA. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO, BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO Y C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO. -----

-----

**SEGUNDO:** EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. -----

-----

**TERCERO:** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

-----

**CUARTO:** PROSIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

-----

**QUINTO:** CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTE MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL HACER USO DE LA VOZ EXPLICÓ QUE EL OBJETO DEL ACUERDO QUE SE PRETENDE FIRMAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSISTE CONJUNTAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COORDINAR ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LA REALIZACIÓN DE HASTA 100 ACCIONES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CARENCIAS DE VIVIENDA. POR LO QUE SEGUIDAMENTE, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUEDANDO COMO SIGUE:-

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL FIRMAR EL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y ESTE MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO. -----

SEGUNDO. - ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. ----

-----

**SEXTO:** NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL MISMO DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.-----